



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2007.

VISTO:

El Expediente N° 3931/FHCS/SCR/07 referido al llamado a inscripción para la cobertura de cargos docentes en las cátedras Didáctica Específica de las Letras, Literatura Española II y Taller de Lectura y Producción de Textos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la cobertura de los cargos para el normal funcionamiento de los espacios curriculares citados en el Visto.

Que se han evaluado las propuestas presentadas y los antecedentes de los docentes postulados.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 27 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Designar a los docentes del anexo I, desde el 02 de mayo de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS. N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 75/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 75/07

A N E X O I

LETRAS -COMODORO RIVADAVIA

DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS LETRAS

ARAMBURU Daniel	Adjunto	Simple
MURPHY Mario	JTP	Simple

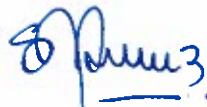
LITERATURA ESPAÑOLA II

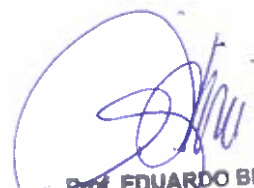
MILANI Sandra	JTP	Simple
---------------	-----	--------

TALLER DE LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS

BARTELS María Inés	JTP	Simple
--------------------	-----	--------

=====


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB